

Universidad, de 28 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre), para la provisión de una plaza de Titular de Universidad, del área de conocimiento «Fundamentos del Análisis Económico», del Departamento de Fundamentos del Análisis Económico, de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don Juan Carlos Reboredo Nogueira, y teniendo en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Juan Carlos Reboredo Nogueira, Titular de Universidad, del área de conocimiento «Fundamentos del Análisis Económico», del Departamento de Fundamentos del Análisis Económico, de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 19 de octubre de 2001.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

20955 RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2001, de la Universidad de La Rioja, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad y Profesor titular de Escuela Universitaria, en las áreas «Fundamentos del Análisis Económico», «Química Analítica», «Organización de Empresas» e «Ingeniería de Sistemas y Automática» a don Víctor Montuenga Gómez, doña Cecilia Sáenz Barrio, don Rodolfo Salinas Zárate y don Javier Bretón Rodríguez, respectivamente.

De conformidad con las propuestas formuladas por las Comisiones constituidas para juzgar los concursos convocados por Resolución de la Universidad de La Rioja, de fecha 5 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 2001), para la provisión de las plazas de Profesor Titular de Universidad, en las áreas «Fundamentos del Análisis Económico», «Química Analítica», «Organización de Empresas», y una plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria, en el área «Ingeniería de Sistemas y Automática», y una vez acreditado por los concursantes propuestos que reúnen los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto 1888/1984, nombrar a:

Don Víctor Montuenga Gómez, Profesor titular de Universidad, en el área «Fundamentos del Análisis Económico», adscrita al Departamento de Economía y Empresa.

Don Rodolfo Salinas Zárate, Profesor titular de Universidad, en el área «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de Economía y Empresa.

Doña Cecilia Sáenz Barrio, Profesora titular de Universidad, en el área «Química Analítica», adscrita al Departamento de Química.

Don Javier Bretón Rodríguez, Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área «Ingeniería de Sistemas y Automática», adscrita al Departamento de Ingeniería Eléctrica.

Estos nombramientos surtirán plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de las correspondientes tomas de posesión por los interesados.

Logroño, 19 de octubre de 2001.—La Rectora, M. Carmen Ortiz Lallana.

20956 RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2001, de la Universidad de Lleida, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Alberto Cabero Roura, en el área de conocimiento «Obstetricia y Ginecología» (plaza vinculada al Hospital Universitario «Arnau de Vilanova», con la categoría asistencial de Jefe de Sección).

En virtud del concurso para la provisión de plazas de profesorado universitario convocado por Resolución conjunta del Rectorado de la Universidad de Lleida y del Instituto Catalán de la

Salud, de 22 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» número 18, de 20 de enero de 2001), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la Orden de 28 de diciembre de 1984,

Este Rectorado, de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada por Resolución de la Universidad de Lleida de 7 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» número 128, del 29), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan, a don Alberto Cabero Roura.

Área de conocimiento: «Obstetricia y Ginecología».

Departamento: Cirugía.

Especialidad: Obstetricia y Ginecología.

Institución sanitaria: Instituto Catalán de la Salud.

Destino: Hospital Universitario «Arnau de Vilanova».

Categoría asistencial: Jefe de Sección.

Lleida, 19 de octubre de 2001.—El Rector, Jaume Porta Casanellas.

20957 RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2001, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Didáctica de la Expresión Corporal», a don José Luis Mario Pastor Pradillo.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor titular de Universidad (C.: Z011/DEC201), del área «Didáctica de la Expresión Corporal», convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 21 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 2001), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a don José Luis Mario Pastor Pradillo, con documento nacional de identidad número 3.056.033-T, Profesor titular de Universidad, del área de «Didáctica de la Expresión Corporal» adscrita al Departamento de Educación de esta Universidad. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 22 de octubre de 2001.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

20958 RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2001, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Arquitectura y Tecnología de Computadores», a doña Inmaculada Cristina Rodríguez Santiago.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria (C.: Z029/DAQ411), del área de «Arquitectura y Tecnología de los Computadores» convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 22 de febrero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,